



**HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión SURA
Deuda Privada Chile**

Santiago, 7 de agosto de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9, Santiago
Presente

Ref: Reparto de Dividendos Provisorios Fondo de Inversión SURA Deuda Privada Chile

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF") de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "Sociedad Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Deuda Privada Chile, (en adelante el "Fondo"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

1. Que, en Sesión de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo de Inversión SURA Deuda Privada Chile, con cargo a los resultados del ejercicio del año 2026, por la suma de \$134.000.000 pesos.
2. El valor aproximado a pagar por cuota de la Serie A será de \$28,7058736 pesos y para la serie SURA será de \$19,8798729 pesos, cuyos nemotécnicos son CFISUDPCAA y CFISUDPCHS, respectivamente. El monto definitivo se calculará tomando los últimos valores cuota disponibles antes de la fecha de pago correspondiente al reparto de dividendos.
3. Este dividendo se pagará el día 18 de agosto de 2026, en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Firmado por:

D23697BF81A1463
María Fernanda Macías Eslava
Gerente General

Administradora General de Fondos SURA S.A.